

MUNICIPIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL
MADRID																					
DISTRITO - 1	202	204	186.842	92.743	314.34	501	508	3.392	5.095	12.565	1807	144	220	2.849	119	263					91.434
DISTRITO - 2	98	146	46.486	68.084	67.221	424	462	30.054	4.227	28.638	1.592	64	145	2.293	58	155					67.221
DISTRITO - 3	87	143	94.880	78.843	69.777	463	603	12.346	2.983	39.334	3.435	31	43	2.588	35	101					69.777
DISTRITO - 4	159	211	144.785	105.462	104.448	437	857	28.940	3.816	64.770	3.699	159	96	3.318	62	158					104.448
DISTRITO - 5	91	180	111.406	81.051	39.442	375	784	23.018	3.064	47.424	3.204	136	41	2.848	41	42					39.442
DISTRITO - 6	123	189	129.444	70.592	89.193	491	778	40.603	5.641	37.135	2.195	143	44	2.440	103	195					89.193
DISTRITO - 7	187	220	149.346	108.915	107.398	619	828	31.042	3.950	64.590	3.735	159	64	3.614	67	153					107.398
DISTRITO - 8	110	173	119.704	85.632	82.376	590	669	40.148	5.213	30.681	2.457	124	122	3.293	63	211					82.376
DISTRITO - 9	81	125	89.744	54.762	58.886	344	527	21.305	3.016	30.379	1.893	87	64	2.203	38	123					58.886
DISTRITO - 10	185	301	203.126	147.897	141.330	375	392	73.625	10.373	47.790	2.472	165	195	5.864	94	293					141.330
DISTRITO - 11	171	272	189.642	131.060	129.140	1.524	671	70.424	10.247	40.514	2.013	122	334	4.380	123	338					129.140
DISTRITO - 12	144	214	144.291	94.970	98.737	470	631	61.415	11.035	27.016	1.101	120	291	2.407	93	244					98.737
DISTRITO - 13	104	172	119.946	83.140	81.340	544	256	57.386	11.441	10.904	423	86	135	1.503	79	211					81.340
DISTRITO - 14	180	209	140.238	87.845	46.771	912	262	65.113	11.634	46.441	918	96	192	2.072	86	324					46.771
DISTRITO - 15	24	163	101.893	71.921	70.464	574	381	39.654	4.073	20.988	1.373	84	110	2.341	65	224					70.464
DISTRITO - 16	164	263	173.813	115.941	121.215	887	919	59.106	8.444	46.770	3.189	166	154	4.600	76	261					121.215
DISTRITO - 17	87	147	103.249	64.988	64.204	419	294	49.818	8.170	34.361	762	94	126	1.678	71	210					64.204
DISTRITO - 18	102	172	112.461	71.008	76.031	517	450	41.973	6.117	23.028	1.088	121	103	2.158	63	153					76.031
CENSO ESPECIAL C.E.R.S.	18	16	24.928	5.776	5.559	205	12	2.455	847	1.934	88	12	57	148	13	6					5.559
TOTAL	2.343	3.041	2.307.360	1.665.178	1.643.060	11.142	10.344	701.113	121.254	628.877	37.752	2.212	2.724	53.812	1.386	3.725					1.643.060

28412

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1983, de la Junta Electoral Central, por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las actas de escrutinio general de las elecciones a Cortes de Castilla-León celebradas el día 8 de mayo de 1983.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º, en relación con la disposición transitoria del Real Decreto 2322/1983, de 15 de junio, esta Presidencia ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las actas de escrutinio general de las elecciones a Cortes de Castilla-León, celebradas el día 8 de mayo del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de septiembre de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario de la Junta Electoral Central.

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE AVILA

Acta de escrutinio general

En la ciudad de Avila a 13 de mayo de 1983, siendo las diez horas, se constituye en sesión pública la Junta Electoral Provincial, formada por los siguientes señores: Presidente, don Simón Pérez Martín; Vicepresidentes, don José María Romera Martínez y don Daniel García Ramos; Vocales, don Jesús Cullón Rodríguez, don Eduardo Ruiz Ayúcar, don Bonifacio Ferreras Martín, don Jesús María Rodríguez López, don Pedro Pablo Gómez Albarrán, don Miguel Ángel Martín de Miguel, don Antonio Mendoza Pedrezuela, actúa como Secretario don Enrique Nava Antonio.

Siendo las diez horas y abierto el acto por el señor Presidente, comparecen los siguientes señores: Don Fernando Navarro García, representante de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal; doña Teresa Sánchez Sánchez, funcionaria de la Administración Civil del Estado, enviado por el Gobierno Civil de la provincia para tomar notas del escrutinio.

Por disposición de la Presidencia el Secretario dio lectura a las disposiciones legales referentes a este acto, contenidas en el Real Decreto-ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, puesto en vigor por la disposición transito-

ria segunda de la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de Castilla-León, comenzando a continuación el acto de escrutinio general.

Fueron abiertos sucesivamente cada uno de los sobres primero y segundo remitidos por las 319 secciones electorales que componen este Distrito, corroborándose que la colección de sobres estaba completa y no presentaba ninguno de ellos alteraciones en la cubierta que merezcan ser anotadas.

Por su orden, el Secretario fue dando lectura a las actas en las que se contiene el resultado documentado de las votaciones de cada sección, así como las observaciones e incidencias anotadas en la misma. De los resúmenes de la votación leídos por el Secretario se fue tomando nota detallada para verificar después el cómputo total.

El escrutinio comenzó a las diez treinta horas de la mañana y se prolongó hasta las diecinueve horas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de Castilla-León, y el Decreto de 5 de marzo de 1983 del Pleno del Consejo General de Castilla-León, se procedió al recuento del sufragio que ofreció los siguientes resultados:

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1.º Número de electores	138.655
2.º Número de papeletas leídas	105.789
3.º Número de papeletas válidas	103.615
4.º Número de papeletas en blanco	788
5.º Número de papeletas nulas	1.386

Adjudicación de votos

A Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	43.184
Al Partido Socialista Obrero Español	32.741
Al Partido Comunista de España	3.344
Al Centro Democrático y Social	24.386

Adjudicación de escaños

La aplicación de la regla 4.ª del artículo 20 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, arrojó el siguiente resultado de adjudicación:

Don Vicente Bosque Hita, de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal (AP-

PDP-UL), perteneciente a la federación Alianza Popular, con el coeficiente de 43 184 votos.

Don Juan Antonio Lorenzo Martín, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el coeficiente de 32 741 votos.

Don Daniel de Fernando Alonso, del Centro Democrático y Social, con el coeficiente de 24 366 votos.

Don Francisco Senovilla Callejo, de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal (AP-PDP-UL), con el coeficiente de 21 582 votos.

Don Gregorio García Antonio, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el coeficiente de 16 370 votos.

Don Ricardo Saborit Martínez, de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular (AP-PDP-UL), perteneciente a la Federación de Alianza Popular, con el coeficiente de 14 588 votos.

Don José Manuel Hernández Hernández, del Centro Democrático y Social (CDS), con el coeficiente de 12 183 votos.

Proclamación de Procuradores Electos:

Vistos los precedentes resultados y el contenido del artículo 20 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, proclamo Procuradores Electos para las Cortes de Castilla-León, a los siete señores siguientes por el orden que aparecen en las candidaturas:

Don Vicente Bosque Hita (AP-PDP-UL).
Don Juan Antonio Lorenzo Martín (PSOE).
Don Daniel de Fernando Alonso (CDS).
Don Francisco Senovilla Callejo (AP-PDP-UL).
Don Gregorio García Antonio (PSOE).
Don Ricardo Saborit Martínez (AP-PDP-UL).
Don Juan Manuel Hernández Hernández (CDS).

El primero, el cuarto y el sexto, pertenecientes a Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal, Federación de Alianza Popular; el segundo y quinto al Partido Socialista Obrero Español; tercero y séptimo, al Centro Democrático y Social.

Incidencias: No se han advertido incidencias dignas de mención para hacerse constar en el acta.

Con lo que se dio por terminado el acto que concluyó a las diecinueve horas del día 13 de mayo de 1983, de cuyas incidencias y actuaciones se extiende la presente por duplicado, que firman el Presidente de la Junta Electoral Provincial, los representantes de las candidaturas asistentes y yo, el Secretario, que doy fe.—El Presidente.—El Secretario.—Los Representantes.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Señores asistentes:

Ilmo. Sr. D. Daniel Sanz Pérez.
Ilmo. Sr. D. Manuel Aller Casas.
Ilmo. Sr. D. Benito Corvo Aparicio.
Ilmo. Sr. D. Rafael Pérez Alvarado.
Ilmo. Sr. D. José María Codón Fernández.
Ilmo. Sr. D. José María Martín Álvarez.
Ilmo. Sr. D. Julián Morcillo Ruiz.
Ilmo. Sr. D. Pedro Torres Bueno.
Ilmo. Sr. D. Enrique Ulloa de Zubiria.
Ilmo. Sr. D. Gonzalo Romero Plaza.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Ferrero Pastana.

Acta

Burgos, a 13 de mayo de 1983, siendo las diez horas de su mañana, se constituyó la Junta Electoral Provincial en la Sala de Plenos del Palacio de Justicia. Concurrieron todos los miembros que la integran —nombrados al margen—, asimismo acreditada su asistencia y representación en este acto por la Coalición AP-PDP-UL don José María de Iturrino Sierra.

El objeto de la sesión es proceder a efectuar el escrutinio general de las elecciones a Cortes de Castilla y León, celebradas el pasado día 8, habiéndose hecho convocatoria pública para este acto.

A las diez horas y treinta minutos se inicia la sesión pública, procediendo el Secretario a la lectura de las disposiciones legales referentes al acto, y, seguidamente, fue dando cuenta de los resúmenes de votación correspondientes a cada Sección, siguiendo el orden alfabético de las zonas electorales y de las Secciones y orden numérico de Mesas en estas últimas. Previamente a su apertura, fue examinada la integridad de los sobres.

A las cinco horas de iniciado el acto —siendo las quince horas—, se acordó la interrupción del mismo, habiendo sido escrutadas hasta el momento las Secciones correspondientes a las zonas de Aranda de Duero, Briviesca y Burgos, excepto la capital de esta última. Se señaló las diecisiete horas del día de hoy para la continuación del acto, notificándose a los presentes y al público.

A las diecisiete horas del mismo día se continuó la sesión con asistencia de los miembros de la Junta Electoral Provincial antes nombrados, escrutándose por el orden previsto las Secciones de Burgos (capital), Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo.

A las cinco horas de iniciado el acto —siendo las veintidós horas—, se acordó la interrupción del mismo, habiendo sido escrutadas hasta el momento la totalidad de las zonas de la circunscripción.

Se señaló el siguiente día, 14, a las trece horas, para fijar el resultado general y definitivo a la vista de las operaciones de recuento de votos practicadas, así como para hacer entrega de las credenciales correspondientes a los Procuradores electos, previa la proclamación de los mismos por el señor Presidente.

A las trece horas de dicho día se continuó la sesión con la asistencia de los miembros de la Junta Electoral Provincial antes nombrados, procediéndose a dar lectura por el señor Secretario de los resultados generales y definitivos de las elecciones a Cortes de Castilla y León, y que son los siguientes:

Electores de la circunscripción	276 314
Electores que han votado	187 985
Papeletas leídas	188 377
Papeletas válidas	183 058
Papeletas nulas	3 326
Papeletas en blanco	1 993

Votos para la lista presentada por:

Partido Comunista* de España	6 821
Partido Socialista Obrero Español	68 290
Coalición PCOE-PCEU	1 128
Centro Democrático y Social	8 506
Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	83 772
Partido Demócrata Liberal	14 543

Para la atribución de escaños de Procuradores a las listas, a tenor del inciso 4 del artículo 20 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, al que se remite el artículo 66 a) del mismo, se prescinde —en primer término— de las listas que no han obtenido el 3 por 100 de los votos válidos.

Los votos válidos son 183 058, y como el 3 por 100 asciende a 5 492 votos, no se tiene en cuenta la candidatura Coalición PCOE-PCEU, por haber obtenido un número de votos inferior.

Ordenadas en una columna las restantes por orden de mayor a menor número de votos, y dividiendo el total de los votos obtenidos por cada lista por 1, 2, 3, 4, 5, 6, hasta 11, que es el número igual al de escaños correspondientes a este Distrito —artículo 19.3— se forma el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	6
AP-PDP-UL	63.77	41.886	27.924	20.943	16.754	13.982
PSOE	68.29	34.145	22.763	17.072	13.658	11.381
PDL	14.543	7.271				
CDS	8.506					
PCE	6.821					

Con sujeción al criterio del artículo 20, 4, c), se procedió a distribuir los escaños a las listas que en el cuadro precedente tienen los mayores cocientes por orden decreciente: el 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º y 11.º escaños a la lista de AP-PDP-UL; el 2.º, 4.º, 6.º y 8.º escaños a la lista del PSOE, y el 10.º escaño a la lista del PDL.

Y siguiendo en la forma prevenida en el inciso 6 del citado artículo 20, los escaños atribuidos a cada lista se adjudican a los candidatos por el orden de colocación en la misma. Los escaños de la lista de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal a don Fernando Redondo Berdugo, don Juan Carlos Elorza Guinea, don Alvaro Renedo Sedano y don Manuel Junco Petrement, don Juan Carlos Aparicio Pérez, y don Luis Leivar Cámara; los obtenidos por la lista del Partido Socialista Obrero Español, a don Octavio Granado Martínez, don Daniel de la Iglesia Gil, don Julián Simón de la Torre y don Leopoldo Quevedo Rojo, y el obtenido por la lista del Partido Demócrata Liberal a don Francisco Montoya Ramos.

Seguidamente, el señor Presidente proclamó Procuradores Electos a los siguientes candidatos de las listas que han obtenido escaños:

1. D. Fernando Redondo Berdugo (AP-PDP-UL).
2. D. Octavio Granado Martínez (PSOE).
3. D. Juan Carlos Elorza Guinea (AP-PDP-UL).
4. D. Daniel de la Iglesia Gil (PSOE).
5. D. Alvaro Renedo Sedano (AP-PDP-UL).
6. D. Julián Simón de la Torre (PSOE).
7. D. Manuel Junco Petrement (AP-PDP-UL).
8. D. Leopoldo Quevedo Rojo (PSOE).
9. D. Juan Carlos Aparicio Pérez (AP-PDP-UL).
10. D. Francisco Montoya Ramos (PDL).
11. D. Luis Leivar Cámara (AP-PDP-UL).

Acto seguido, el señor Presidente procedió a hacer entrega a los Procuradores electos de las credenciales expresivas de su proclamación.

No se formulan reclamación ni protesta alguna por los representantes de las candidaturas presentes en el acto.

Se levanta acta por triplicado, una para constancia en el expediente electoral, otra para remisión a la Junta Electoral Central y otra, para su remisión al Consejo General de Castilla y León, acordando entregar copia certificada a los representantes de las candidaturas que lo soliciten.

El señor Presidente da por terminado el acto y firma, de lo que, como Secretario, doy fe, en Burgos a 14 de mayo de 1983. El Presidente, Daniel Sanz Pérez.—El Secretario, Ildefonso Ferrero Pastrana.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LEÓN

Acta de escrutinio general

En León a 13 de mayo de 1983. Siendo las diez horas de su mañana se reunieron en la Sala de la Audiencia Provincial, sede de la Junta Electoral Provincial, los señores siguientes, que componen la expresada Junta: Don César Martínez Burgos, Presidente; don Manuel Claver y de Vicente Tutor, Vicepresidente; don Jesús Damián López Jiménez, don Julio César Cibeira Yebra Pimentel, don Juan Rodríguez García Lázaro, don Miguel Cases Lafarza, don José Luis Sotillo Ramos, don José Manuel Otero Lastres y don Diego Luzón Peña, Vocales; don José Manuel Hernández Arenas, Delegado provincial de Estadística; con asistencia de mi, don Manuel González Suárez, Secretario de la Junta.

Desde la hora anunciada comenzaron a concurrir, para asistir al acto, varios representantes de las candidaturas legalmente autorizadas, conforme al artículo 68 de las normas electorales, resultando que se hallan presentes los señores don Luis Guillermo López Linaza por la candidatura Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal, y don Emilio Oviedo Perrino, por el Partido Socialista Obrero Español, que sólo han permanecido en la Sala durante breves momentos, ausentándose a continuación.

A las diez y media de la mañana el señor Presidente declaró constituida la Junta, ordenando que por el señor Secretario se diera lectura a las disposiciones legales referentes al acto.

Cumplido lo anterior, se dio comienzo a las operaciones del escrutinio, abriéndose al efecto, uno por uno, tras examinar su integridad, todos los sobres pertenecientes a las Mesas de las diferentes Secciones de la circunscripción de este Distrito Electoral, haciéndose el escrutinio Sección por Sección, dando cuenta el señor Secretario o su sustituto de los resúmenes de votación de cada Sección con determinación cifrada de los votos obtenidos por cada lista, y tomando las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación consiguiente a cada lista de los votos escrutados que vaya teniendo el Vocal de la Junta encargado de dicho menester, habiéndose producido durante la sesión algunas incidencias relacionadas con varias mesas del municipio de León, concretamente a la 1.ª Sección 3, del Distrito Central 5, en la que votó el elector don Jacinto García Álvarez, que estaba censado en una Mesa distinta, la 2.ª Sección 2, del Distrito Censal 8, resolviéndose computar su voto en la primera de las Mesas, y no tomarlo en cuenta en la segunda; en la Mesa 1, Sección 5, del Distrito Central 6, el representante del PSOE hace constar que votó un elector, don Mariano Álvarez Garrido, sin DNI, según pudo comprobar la votante de la misma Mesa, doña Nélida Álvarez Barrio; en la Mesa 3, Sección 2, del Distrito Censal 7, del mismo municipio, se hace el cómputo no por el acta, sino por la certificación del escrutinio; en la Mesa 2 del municipio de Noceda se hace constar la queja del Interventor del PSOE referida a que el Interventor del Grupo Popular cogió papeletas de la mesa, lo que este segundo Interventor, don Alberto Vega Fernández reconoce, pero haciendo la manifestación de que no eran para la votación, sino para llevarse a su domicilio; en la Mesa 1, Sección 4, Distrito Central 1 de Ponferrada, el Grupo Popular hace constar que se han computado como válidas seis papeletas que llevan una cruz al margen de la misma; y en la Mesa 2 de la propia Sección y Distrito Central, se hace constar la votación de una menor de dieciocho años; la Mesa única del municipio de Priaranza envía los sobres correspondientes por duplicado, en la Mesa 1 de la Sección 2, del Distrito Censal 2 del municipio de San Andrés del Rabanedo, se leen los votos no por el acta, sino por la certificación del escrutinio; en la Mesa única de Santa María de Ordás el Interventor del PSOE hace la manifestación de que no se quitó el precinto de las urnas en presencia de los Interventores; y en la Mesa 1, Sección 3, del municipio de Villagalón, se contabilizaron los votos tomándolos de la certificación del escrutinio, no del acta.

Terminado el recuento de los votos emitidos en todas las Secciones del Distrito, sin otras incidencias que las ya apuntadas, y siendo las veintiuna treinta horas del día de la fecha, se hacen las operaciones pertinentes para conocer el número total de votos obtenidos por cada lista, y por el señor Secretario de la Junta se hace resumen del resultado general, que es el siguiente:

Partido Comunista de España (PCE): Ocho mil setecientos setenta y siete (8.777) votos.

Bloque Agrario Ruralista y Partido Regionalista del País Leonés (BAT-PREFAL): Once mil cuarenta y ocho (11.048) votos.

Partido Demócrata Liberal (PDL): Once mil doscientos diecinueve (11.219) votos.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE): Ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta (124.750) votos.

Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal (AP-PDP-UL): Noventa y un mil novecientos noventa (91.990) votos.

Partido del Bierzo (PDB): Cuatro mil trescientos un (4.301) votos.

Centro Democrático y Social (CDS): Seis mil ciento setenta y siete (6.177) votos.

Seguidamente, y teniendo en cuenta los anteriores resultados y lo preceptuado en el artículo 69 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se procedió a adjudicar a las listas tantos escaños de Procuradores a Cortes de Castilla y León como resultan de la aplicación de la regla del número 4 del artículo 20, y establecido el número de Procuradores de cada lista, por el señor Secretario se dio lectura en alta voz del resultado, y por el señor Presidente se proclamó en el acto Procuradores electos a las mencionadas Cortes de Castilla y León a los candidatos de las listas que por su orden de colocación han obtenido los quince escaños correspondientes a este Distrito Electoral, recayendo la expresada proclamación en favor de los siguientes señores:

Don Celso López Gavela, del Partido Socialista Obrero Español.

Don José Eguíagaray Martínez, de la Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.

Don Gregorio Pérez de Lera, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Victoriano Simón Ricart, de la Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.

Don Manuel López Rodríguez, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Gerardo García Machado, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Alfonso Prieto Prieto, de la Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.

Don Manuel Cabezas Esteban, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Alfredo Marcos Oteruelo, de la Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.

Don Juan Fernández Vacas, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Santiago Cordero de la Cruz, de la Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.

Don Virgilio Buiza Díez, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Antonio Natal Álvarez, del Partido Socialista Obrero Español.

Don Saturnino Celso Ares Martín, de la Coalición Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.

Doña Concepción Puente González, del Partido Socialista Obrero Español.

Y habiéndose cumplido con toda legalidad y exactitud las prescripciones de las vigentes normas electorales, por el señor Presidente se dieron por terminadas todas las operaciones del escrutinio general y de proclamación de Procuradores a las Cortes de Castilla y León electos en este Distrito, acordando la Junta que del acta de esta sesión se extingan dos ejemplares, de los que el uno quedará archivado en esta Junta, con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Junta Electoral Central; que también se expidan copias certificadas de este acta a los representantes de las candidaturas que lo soliciten, y que asimismo se expidan y entreguen a los candidatos triunfantes las respectivas credenciales de su proclamación como Procuradores electos de este Distrito, para que, con tal carácter, puedan efectuar su presentación en las Cortes de Castilla y León, y para cuyo acto de entrega se fija el próximo día 16 del corriente, a las diez horas, haciéndola a los representantes de las candidaturas en los casos en que los candidatos electos no acudan a recibir personalmente la respectiva credencial.

Y en fe de todo lo expuesto, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 70 del Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, firman por duplicado el señor Presidente de esta Junta Electoral Provincial y el señor Secretario, por no encontrarse ya presentes los señores representantes de las candidaturas que al principio se hicieron constar, las dos meritorias actas, en León a 13 de mayo de 1983, de todo lo cual certifico.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PALENCIA

Acta de la sesión celebrada por la Junta Electoral Provincial de Palencia para el escrutinio general y proclamación de Procuradores a Cortes del Consejo General de Castilla y León

Señores asistentes

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Félix Andrés Velasco.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Larrumbe Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Gabriel del Val Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Sáez Comba.

Ilmo. Sr. D. Antonio Hermoso Junco.

Ilmo. Sr. D. Victorino Hornos González.

Ilma. Sra. D.ª Angeles Rodríguez Arango.

Ilmo. Sr. D. Máximo Herreros Fernández.

Ilmo. Sr. D. Rosario Corral Castañedo.

Ilma. Sra. D.ª Juliana Luisa González Hurtado.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. José Luis Gómez-Rivera Benítez.

Representantes y apoderados:

Don José Antonio Mata Martín (UCC).

Don Miguel Valcuenca González (PSOE).

Don Carlos García Prieto (AP-PDP-UL).

En la ciudad de Palencia, a las diez treinta horas del día 13 de mayo de 1983, se reunieron en la Sala de Audiencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Palencia, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Félix Andrés Velasco, los señores expresados al margen, todos ellos miembros de la Junta Electoral Provincial, asistidos de mí, el Secretario, José Luis Gómez-Rivera Benítez.

Abierta la sesión por el ilustrísimo señor Presidente, comparecen los señores representantes y apoderados de las candidaturas que igualmente se e presan al margen.

Se procede por mí, el Secretario, a dar lectura de los artículos contenidos en el capítulo IV del título VI del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, comenzándose a verificar el escrutinio general con la apertura sucesiva de los sobres pertenecientes a las mesas de las diferentes secciones, previo examen de la integridad de aquéllos antes de abrirse, y dando cuenta el señor Secretario de los resúmenes de votación de cada sección.

Al escrutinar el distrito electoral de Lomas se observa que el número de papeletas obtenidas por todos los partidos y coaliciones suman 72, siendo únicamente el número de votos válidos el de 70, por lo que se acuerda no computar este municipio.

Al escrutinar el distrito 4.º, sección 11.ª, del municipio de Palencia se observa que la suma del total de los votos obtenidos por los partidos y coaliciones suman 525 cuando el número de votantes es únicamente de 517, por lo que se acuerda no computar este acta aportada por los señores representantes de los partidos, no apareciendo el acta ni en el sobre 1 ni en el sobre 2.

Por el señor representante del Partido Socialista Obrero Español se manifiesta que si existe alguna posibilidad en su día recurrirá.

Al escrutinar el distrito 5.º, sección primera, del municipio de Palencia se observa que la suma de los votos obtenidos por las candidaturas son 812 y el número de votos válidos es el de 819, acordándose por la Junta no computar esta sección.

Al escrutinar el distrito 6.º, sección segunda, del municipio de Palencia, por el señor representante de Unidad Comunera Castellana se hace constar que se reserva el derecho a impugnar el acta de esta sección por los motivos que ya constan en la referida acta.

Al escrutinar el distrito 4.º, sección primera, de Loma de Ucieza se observa que la suma de votos correspondientes a los partidos y coaliciones suman 78, cuando los votos válidos emitidos son únicamente 77, y no aportándose por los señores representantes del os partidos ninguna certificación del escrutinio de la Mesa, la Junta acuerda no computarla.

Siendo las dieciocho horas, se da por finalizado, sin más incidencias, el acto de escrutinio, comenzándose por esta Junta las operaciones de recuento:

Terminadas éstas han dado el siguiente resultado:

Electores: 142.982.

Votantes: 106.280.

Votos válidos: 103.155.

Votos nulos: 1.286.

Votos en blanco: 839.

Votos obtenidos por las distintas candidaturas:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	42.065
Partido Comunista de España-Partido Comunista de Castilla y León (PCE-PCCL)	4.707
Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal (AP-PDP-UL)	48.753
Partido Unidad Comunera Castellana (UCC)	1.858
Centro Democrático y Social (CDS)	5.072

Se hace constar que todos los candidatos pertenecientes a la coalición Bloque Agrario y Ruralista Español presentaron escrito en el que renunciaron a su candidatura, haciéndose constar su comparecencia y firmando ante esta Junta Electoral Provincial.

Siendo el número de votos válidos emitidos en este distrito el de 103.155, queda eliminada automáticamente la candidatura Partido Unidad Comunera Castellana, al no haber alcanzado el 3 por 100 de dichos votos (3.094), procediéndose a adjudicar a las restantes candidaturas los siete escaños de Procuradores a Cortes del Consejo General de Castilla y León, correspondientes a este distrito, según la regla establecida en el párrafo cuarto del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, en su artículo 20, de acuerdo con la siguiente relación:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Votos obtenidos	42.065
División por 2	21.332
División por 3	14.221
División por 4	10.666
División por 5	8.533
División por 6	7.110
División por 7	6.065

Partido Comunista de España, Partido Comunista de Castilla y León (PCE-PCCL). Votos obtenidos	4.707
División por 2	2.353
División por 3	1.669
División por 4	1.178
División por 5	941
División por 6	784
División por 7	672

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal. Votos obtenidos	48.753
División por 2	24.378
División por 3	16.251
División por 4	12.189
División por 5	9.750
División por 6	8.125
División por 7	6.964
Centro Democrático y Social (CDS). Votos obtenidos	5.072
División por 2	2.536
División por 3	1.690
División por 4	1.268
División por 5	1.014
División por 6	845
División por 7	724

Por consiguiente: La candidatura de la coalición electoral Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal obtiene el primero, el tercero, el quinto y el séptimo escaño.

Y el Partido Socialista Obrero Español (PSE) los escaños segundo, cuarto y sexto y, las demás candidaturas ninguno.

Lista de los candidatos que han obtenido escaños

AP-PDP-UL:

Don Antonio Enrique Martín Beaumont.
Don Antonio Luis Criado Escribano.
Don José Luis Alonso Almodóvar.
Don Fidel Fernández Merino.
Don Santiago Abarquero Coloma.
Don José María Ruiz Ortega.
Doña María Soneles Pérez Nieto.

PSOE:

Don Laurentino Fernández Merino.
Don José Luis Varillas Asenjo.
Don José Maíso González.
Doña Aurora Merchán Martín.
Don Pablo Alario Poza.
Don Francisco Javier Quijano González.
Don José Díez Guerra.

Por el señor Secretario de la Junta se lee en alta voz el resultado general del escrutinio y el ilustrísimo señor Presidente proclama Procuradores electos a los siguientes candidatos:

Don Antonio Enrique Martín Beaumont (AP).
Don Laurentino Fernández Merino (PSOE).
Don Antonio Luis Criado Escribano (AP).
Don José Luis Varillas Asenjo (PSOE).
Don José Luis Alonso Almodóvar (PDP).
Don José Maíso González (PSOE).
Don Fidel Fernández Merino (AP).

Terminadas las operaciones de escrutinio y proclamación de candidatos electos para Procuradores a Cortes del Consejo General de Castilla y León, se levanta la sesión a las veinte horas del día de la fecha, extendiéndose la presente por duplicado y de la que se remitirá un ejemplar a la Junta Electoral Central suscrita por el señor Presidente y el señor Secretario, así como por los representantes de las candidaturas presentes y sus apoderados que lo deseen, conforme dispone el artículo 70.1 del

Real Decreto ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SALAMANCA

Acta del escrutinio general

En la ciudad de Salamanca a 13 de mayo de 1983, siendo las diez horas, se reunió la Junta Electoral Provincial de Salamanca en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de dicha ciudad, concurriendo a esta sesión, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente don César Robledo Minayo, los Vocales de la misma ilustrísimos señores don José María Sánchez Ortiz de Urbina, don Manuel Campos Hernández, don Argimiro Domínguez Arteaga, don Eduardo Iscar Sánchez, don José Luis Cascajo Castro, don Benjamín González Alonso, don Manuel Carlos Palomeque López y don Federico Camarasa Monte, asistida dicha Junta por el ilustrísimo señor Secretario de esta Audiencia, Doctor don Ramón Bernabé García Luengo.

La Junta Electoral Provincial de Salamanca se constituyó a los efectos de proceder al escrutinio general, en las elecciones a Cortes de Castilla y León, concurriendo a las diez y treinta horas los representantes del Partido Comunista de España, del Partido Socialista Obrero Español, de la coalición Bloque Agrario Ruralista Español y Regionalista del País Leonés y de la coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal.

Por el señor Secretario se dio lectura de las disposiciones legales referentes al acto, comenzándose las operaciones del escrutinio con la apertura sucesiva de los sobres pertenecientes a las Mesas de las diferentes secciones, comenzando por examinar la integridad de aquéllos antes de abrirlos, no continuando la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio de los precedentes.

El ilustrísimo señor Presidente dispuso que por el señor Secretario se diera cuenta de los resúmenes de votación de cada sección. Tres Vocales de la Junta Electoral Provincial tomaron las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación consiguiente a cada lista de los votos que vayan obteniendo.

No se han producido reclamaciones ni protestado sobre la legalidad de dichas votaciones.

Terminado el recuento de los votos emitidos en las secciones y distritos de esta circunscripción electoral, arrojó el siguiente resultado:

Partido Comunista de España 3.554
Partido Socialista Obrero Español 100.399

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SALAMANCA

	1	2	3	4	5	6	7
PSOE	100.399	50.199,5	33.496,3	25.099,7	20.079,8	16.733,17	14.342,71
AP-PDP-UL	75.792	37.896	25.264	18.948	15.158,4	12.632	
Bloque Agrario	12.122						
CDS	7.561						
PCE	3.534						
PC Unificado	646						

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEGOVIA

Señores asistentes:

Acta

Presidente:
Ilmo. Sr. D. Emilio Llopis Peñas.
Vocales:
Ilmo. Sr. D. Ricardo Mateo González.
Ilmo. Sr. D. Adolfo Alonso de Prado.
Ilmo. Sr. D. José Hersilio Ruiz Lanzuela.
Ilmo. Sr. D. Alfonso Fraile González.
Ilmo. Sr. D. Francisco Revilla Santiago.
Ilmo. Sr. D. Vicente Cógolludo Alvarez.
Ilmo. Sr. D. Rafael Ceballos Escalera.
Ilmo. Sr. D. José Antonio Flórez Valero.
Asesor técnico:
Ilmo. Sr. D. José María López Zumel.
Secretaría:
Ilma. Sra. D.ª Cecilia Salvador Milla.

En la ciudad de Segovia a 13 de mayo de 1983, Constituida la Junta Electoral Provincial a la hora prevenida en el artículo 87 del Real Decreto ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, y practicadas las oportunas operaciones en el recuento de votos para Cortes de Castilla y León, arroja el siguiente resultado:

PROCURADORES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Número de electores 115.122
Votos emitidos 86.394
Nulos 1.447
Blancos 1.314
Válidos 83.633

For candidatura, se adjudican los siguientes votos:

Partido Demócrata Liberal 4.019
Partido Comunista de España 2.067

Coalición Bloque Agrario Ruralista Español y Regionalista, País Leonés 12.122
Coalición AP-PDP-UL 75.792
Partido Comunista Obrero Español y Partido Comunista de España Unificado 849
Centro Democrático y Social 7.561

Seguidamente se procedió a la aplicación de la regla número 4.º del artículo 20, con el siguiente resultado, que se refleja en cuadro anexo a la presente acta.

De referido cuadro se establece el número de escaños que corresponden a cada lista y que, conforme a las candidaturas presentadas, da el siguiente:

Partido Socialista Obrero Español: Seis escaños.
Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular: Cinco escaños.

El Secretario de la Junta dio lectura en voz alta del resumen general de resultados y el ilustrísimo señor Presidente proclamó en el acto Procuradores electos a Cortes de Castilla y León a los siguientes señores:

Por el Partido Socialista Obrero Español:

Don Jesús Málaga Guerrero.
Don Juan Lealén Cea Martín.
Don José Luis González Marcos.
Don José Castro Rabadán.
Don Pascual Sánchez Idiigo.
Don Andrés Sainz Muñoz.

Por la coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal:

Don Fernando Gil Nieto.
Don Julio Rodríguez Villanueva.
Don Manuel Estrella Hoyos.
Don José Nieto Royo.
Don Vicente Jiménez Dávila.

Con ello se dieron por terminadas las operaciones del escrutinio general extendiéndose un acta por duplicado, que fue suscrita por el ilustrísimo señor Presidente e ilustrísimo señor Secretario de esta Junta Electoral, ordenando la remisión de un ejemplar de la presente acta al excelentísimo señor Presidente de la Junta Electoral Central y la expedición a los candidatos firmantes de las credenciales expresivas de su proclamación, que les servirá para efectuar su presentación en la Junta de Castilla y León, lo que se efectúa en este mismo acto, haciendo entrega a los representantes de dichas candidaturas de tales credenciales, firmando en la presente en prueba de ello.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 38.893
Centro Democrático y Social 4.862
Partido Socialista Castilla-León-Partido Socialista Obrero Español 33.772

Hecha la atribución de escaños conforme a la regla correspondiente del artículo 20 del Real Decreto ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se adjudica a Alianza Popular, en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal, un escaño al primer candidato de la lista, don Pedro Antonio Hernández Escorial, con el divisor 1, que da un total de 38.893; el segundo escaño se adjudica al Partido Socialista Obrero Español, a su candidato número 1, don Isaias Herrero Sanz por el divisor 1, con un cociente de 33.772; el tercer escaño se adjudica a la coalición electoral de Alianza Popular-Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal, al segundo candidato, don Atlano Soto Rábanos, por el divisor 2, con un cociente de 18.448; el cuarto escaño al Partido Socialista Obrero Español, a su segundo candidato, don Jesús Santiago Bravo Solana, por el divisor 2, con un cociente de 18.896; el quinto escaño a la coalición electoral de Alianza Popular-Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal, en su candidato número 3, don Azequito Torrego Cuervo, por el divisor 3, con un cociente de 12.864, y el sexto escaño al Partido Socialista Obrero Español, en su candidato número 3, don Angel Fernando García Cantalejo, por el divisor 3, con un cociente de 11.257.

Así quedan proclamados como Procuradores en Cortes de Castilla y León los siguientes señores:

1. Don Pedro Antonio Hernández Escorial (AP-PDP-UL).
2. Don Isaias Herrero Sanz (PSCL-PSOE).
3. Don Atlano Soto Rábanos (AP-PDP-UL).

4. Don Jesús Santiago Bravo Solana (PSCL-PSOE).
5. Don Agapito Torrego Cuervo (AP-PDP-UL).
6. Don Angel Fernando García Cantalejo (PSCL-PSOE).

Leída la presente, se da por finalizado el acto, siendo las catorce horas del día 13 de mayo de 1983, firmando el ilustrísimo señor Presidente, conmigo, el Secretario, de lo que certifico.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SORIA

Señores asistentes

Acta

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio Velasco.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Narciso Farrán Ucheda.

Ilmo. Sr. D. José Antonio Marañón Chávarri.

Ilmo. Sr. D. Domingo Bosque Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Nestar.

Ilmo. Sr. D. Tomás David Sanz Calvo.

Ilma. Sra. D.^a Carmen Sancho de Francisco.

Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Salvador.

Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez de Velasco.

Secretario:

Don Juan Domínguez Berrueta de Juan.

Participante en la Junta:

Don Pedro Rodrigo Molinos.

Seguidamente se procede a la apertura del cajón, dando el resultado siguiente:

ABEJAR

Papeletas leídas	281
Papeletas válidas	274
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	7
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	6
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	155
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	107

ADRADAS

Papeletas leídas	88
Papeletas válidas	88
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	11
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	65
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	8

AGREDA

Papeletas leídas	2.175
Papeletas válidas	2.086
Papeletas nulas	56
Votos en blanco	34
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	13
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	54
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	603
Centro Democrático y Social	874
Partido Socialista Obrero Español	542

ALCONADA

Papeletas leídas	86
Papeletas válidas	84

Papeletas nulas	—
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	7
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	37
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	32

ALCUBILLA DE AVELLANEDA

Papeletas leídas	205
Papeletas válidas	202
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	7
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	93
Centro Democrático y Social	10
Partido Socialista Obrero Español	80

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Papeletas leídas	81
Papeletas válidas	76
Papeletas nulas	5
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	44
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	25

ALDEALAFUENTE

Papeletas leídas	113
Papeletas válidas	110
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	8
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	70
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	19

ALDEALICES

Papeletas leídas	29
Papeletas válidas	28
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	19
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	2
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	6

ALDEALPOZO

Papeletas leídas	21
Papeletas válidas	21
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	17
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	—

ALDEALSENOR

Papeletas leídas	47
Papeletas válidas	44
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	6
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	23
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	12

ALENTISQUE

Papeletas leídas	53
Papeletas válidas	53
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	42
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	3

ALDEHUELA DE PERIANEZ

Papeletas leídas	33
Papeletas válidas	33
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	27
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	1

LAS ALDEHUELAS

Papeletas leídas	63
Papeletas válidas	62
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	34
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	21

ALIUD

Papeletas leídas	50
Papeletas válidas	47
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	39
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	4

ALMAJANO

Papeletas leídas	152
Papeletas válidas	148
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	6
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	25
Centro Democrático y Social	48
Partido Socialista Obrero Español	66

ALMALUEZ

Papeletas leídas	294
Papeletas válidas	288
Papeletas nulas	5
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	14
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	191
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	79

ALMARZA

Papeletas leídas	412
Papeletas válidas	411
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	21

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	203
Centro Democrático y Social	24
Partido Socialista Obrero Español	163

ALMAZAN

Papeletas leídas	3.201
Papeletas válidas	3.105
Papeletas nulas	44
Votos en blanco	52
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	118
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	194
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	1.255
Centro Democrático y Social	263
Partido Socialista Obrero Español	1.275

ALMAZUL

Papeletas leídas	149
Papeletas válidas	146
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	32
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	64
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	28

ALMENAR DE SORIA

Papeletas leídas	359
Papeletas válidas	347
Papeletas nulas	11
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	30
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	204
Centro Democrático y Social	16
Partido Socialista Obrero Español	94

ALPANSEQUE

Papeletas leídas	94
Papeletas válidas	90
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	5
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	12
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	39
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	29

ARANCON

Papeletas leídas	51
Papeletas válidas	48
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	7
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	30
Centro Democrático y Social	6
Partido Socialista Obrero Español	5

ARCOS DE JALON

Papeletas leídas	1.381
Papeletas válidas	1.357
Papeletas nulas	15
Votos en blanco	9
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	12
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	177
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	454
Centro Democrático y Social	76
Partido Socialista Obrero Español	638

ARENILLAS

Papeletas leídas	39
Papeletas válidas	36
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—

Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	28
Centro Democrático y Social	10
Partido Socialista Obrero Español	1

AREVALO DE LA SIERRA

Papeletas leídas	70
Papeletas válidas	70
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	24
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	31
Centro Democrático y Social	8
Partido Socialista Obrero Español	15

AUSEJO DE LA SIERRA

Papeletas leídas	35
Papeletas válidas	35
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	9
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	12
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	11

BARAHONA

Papeletas leídas	171
Papeletas válidas	166
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	10
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	96
Centro Democrático y Social	12
Partido Socialista Obrero Español	40

BARCA

Papeletas leídas	136
Papeletas válidas	134
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	81
Centro Democrático y Social	11
Partido Socialista Obrero Español	36

BARCONES

Papeletas leídas	56
Papeletas válidas	51
Papeletas nulas	7
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	—
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	—

BAYUBAS DE ABAJO

Papeletas leídas	223
Papeletas válidas	206
Papeletas nulas	6
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	10
Centro Democrático y Social	82
Partido Socialista Obrero Español	11

BAYUBAS DE ARRIBA

Papeletas leídas	89
Papeletas válidas	87
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	42
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	35

BERATON

Papeletas leídas	39
Papeletas válidas	37
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	18
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	19

BERLANGA DE DUERO

Papeletas leídas	932
Papeletas válidas	900
Papeletas nulas	26
Votos en blanco	6
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	24
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	18
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	177
Centro Democrático y Social	333
Partido Socialista Obrero Español	348

BLACOS

Papeletas leídas	77
Papeletas válidas	76
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	4
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	21
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	50

BLIECOS

Papeletas leídas	47
Papeletas válidas	47
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	40
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	4

BORJABAD

Papeletas leídas	51
Papeletas válidas	51
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	43
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	4

BOROBIA

Papeletas leídas	243
Papeletas válidas	218
Papeletas nulas	16
Votos en blanco	9
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	7
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	9

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	40
Centro Democrático y Social	24
Partido Socialista Obrero Español	138

BUBEROS

Papeletas leídas	50
Papeletas válidas	46
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	34
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	2

BUIRAGO

Papeletas leídas	28
Papeletas válidas	26
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	25
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	—

BURGO DE OSMÁ

Papeletas leídas	2.818
Papeletas válidas	2.687
Papeletas nulas	127
Votos en blanco	24
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	20
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	86
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	1.371
Centro Democrático y Social	71
Partido Socialista Obrero Español	1.118

CABREJAS DEL CAMPO

Papeletas leídas	54
Papeletas válidas	54
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	42
Centro Democrático y Social	6
Partido Socialista Obrero Español	4

CABREJAS DEL PINAR

Papeletas leídas	369
Papeletas válidas	359
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	7
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	11
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	30
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	139
Centro Democrático y Social	34
Partido Socialista Obrero Español	145

CALATRAZOR

Papeletas leídas	49
Papeletas válidas	36
Papeletas nulas	13
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular	19
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	16

CALTOJAR

Papeletas leídas	148
Papeletas válidas	143
Papeletas nulas	5
Votos en blanco	—

Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	17
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	39
Centro Democrático y Social	32
Partido Socialista Obrero Español	52

CANDILICHERA

Papeletas leídas	127
Papeletas válidas	124
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	8
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular	77
Centro Democrático y Social	8
Partido Socialista Obrero Español	29

CANAMAQUE

Papeletas leídas	56
Papeletas válidas	48
Papeletas nulas	6
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	1
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	26
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	16

CARABANTES

Papeletas leídas	51
Papeletas válidas	51
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	35
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	10

CARACENA

Papeletas leídas	10
Papeletas válidas	10
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular	10
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	—

CARRASCOSA DE ABAJO

Papeletas leídas	46
Papeletas válidas	46
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	1
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	41
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	4

CARRASCOSA DE LA SIERRA

Papeletas leídas	27
Papeletas válidas	23
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de	
España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción	
Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido	
Demócrata Popular y la Unión Liberal	10
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	6

CASAREJOS

Papeletas leídas	234
Papeletas válidas	233
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	14
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	76
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	132

CASTILFRIO DE LA SIERRA

Papeletas leídas	30
Papeletas válidas	27
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	5
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	7
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	6

CASTILRUIZ

Papeletas leídas	213
Papeletas válidas	208
Papeletas nulas	5
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	14
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	104
Centro Democrático y Social	28
Partido Socialista Obrero Español	59

CASTILLEJO DE ROBLEDO

Papeletas leídas	220
Papeletas válidas	219
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	20
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	97
Centro Democrático y Social	12
Partido Socialista Obrero Español	89

CENTENERA DE ANDALUZ

Papeletas leídas	40
Papeletas válidas	40
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	25
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	13

CERBON

Papeletas leídas	62
Papeletas válidas	57
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	5
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	42
Centro Democrático y Social	8
Partido Socialista Obrero Español	6

CIDONES

Papeletas leídas	192
Papeletas válidas	186
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	3
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	16

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	89
Centro Democrático y Social	6
Partido Socialista Obrero Español	75

CIGUDOSA

Papeletas leídas	72
Papeletas válidas	72
Papeletas nulas	7
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	30
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	27

CIHUELA

Papeletas leídas	89
Papeletas válidas	85
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	35
Centro Democrático y Social	13
Partido Socialista Obrero Español	33

CIRIA

Papeletas leídas	82
Papeletas válidas	82
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	32
Centro Democrático y Social	15
Partido Socialista Obrero Español	35

CIRUALES DEL RIO

Papeletas leídas	35
Papeletas válidas	35
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	23
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	9

COSCURITA

Papeletas leídas	114
Papeletas válidas	112
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	15
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	73
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	23

COVALEDA

Papeletas leídas	1.187
Papeletas válidas	1.157
Papeletas nulas	14
Votos en blanco	16
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	72
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	83
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	414
Centro Democrático y Social	71
Partido Socialista Obrero Español	517

CUBILLA

Papeletas leídas	88
Papeletas válidas	85
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	1

Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	58
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	9
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	18

CUBO DE LA SOLANA

Papeletas leídas	260
Papeletas válidas	257
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	7
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	15
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	107
Centro Democrático y Social	11
Partido Socialista Obrero Español	117

CUEVA DE AGREDA

Papeletas leídas	104
Papeletas válidas	97
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	6
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	5
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	38
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	46

DEBANOS

Papeletas leídas	135
Papeletas válidas	125
Papeletas nulas	10
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	48
Centro Democrático y Social	6
Partido Socialista Obrero Español	64

DEZA

Papeletas leídas	304
Papeletas válidas	300
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	3
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	70
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	178
Centro Democrático y Social	28
Partido Socialista Obrero Español	76

DURUELO DE LA SIERRA

Papeletas leídas	913
Papeletas válidas	906
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	4
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	7
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	45
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	311
Centro Democrático y Social	42
Partido Socialista Obrero Español	501

ESCOBOSA DE ALMAZAN

Papeletas leídas	44
Papeletas válidas	44
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	38
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	2

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Papeletas leídas	242
Papeletas válidas	238

Papeletas nulas	4
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	12
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	134
Centro Democrático y Social	18
Partido Socialista Obrero Español	77

ESPEJON

Papeletas leídas	183
Papeletas válidas	181
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	2
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	71
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	100

ESTEPA DE SAN JUAN

Papeletas leídas	15
Papeletas válidas	14
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	10
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	1

FRECHILLA DE ALMAZAN

Papeletas leídas	51
Papeletas válidas	50
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	6
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	28
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	14

FRESNO DE CARACENA

Papeletas leídas	50
Papeletas válidas	47
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	7
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	32
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	6

FUENTEARMEGIL

Papeletas leídas	276
Papeletas válidas	269
Papeletas nulas	6
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	14
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	123
Centro Democrático y Social	48
Partido Socialista Obrero Español	64

FUENTEGAMBRON

Papeletas leídas	55
Papeletas válidas	41
Papeletas nulas	10
Votos en blanco	4
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	21
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	13

FUENTECANTOS

Papeletas leídas	33
Papeletas válidas	32
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	19
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	7

FUENTELMONGE

Papeletas leídas	140
Papeletas válidas	135
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	1
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	73
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	49
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	6

FUENTEISAZ DE SORIA

Papeletas leídas	41
Papeletas válidas	41
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	23
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	16

FUENTEPINILLA

Papeletas leídas	122
Papeletas válidas	110
Papeletas nulas	7
Votos en blanco	5
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	80
Centro Democrático y Social	13
Partido Socialista Obrero Español	14

FUENTES DE MAGANA

Papeletas leídas	110
Papeletas válidas	110
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	6
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	47
Centro Democrático y Social	16
Partido Socialista Obrero Español	36

FUENTESTRUN

Papeletas leídas	85
Papeletas válidas	86
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	34
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	42

GARRAY

Papeletas leídas	190
Papeletas válidas	191
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	4
Partido Comunista Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	7

Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	105
Centro Democrático y Social	27
Partido Socialista Obrero Español	54

GOLMAYO

Papeletas leídas	309
Papeletas válidas	287
Papeletas nulas	20
Votos en blanco	2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	7
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	40
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	101
Centro Democrático y Social	17
Partido Socialista Obrero Español	122

GOMARA

Papeletas leídas	355
Papeletas válidas	350
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	8
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	37
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	187
Centro Democrático y Social	22
Partido Socialista Obrero Español	96

GORMAZ

Papeletas leídas	33
Papeletas válidas	31
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	6
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	22

HERRERA DE SORIA

Papeletas leídas	35
Papeletas válidas	35
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	21
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	11

HINOJOSA DEL CAMPO

Papeletas leídas	48
Papeletas válidas	38
Papeletas nulas	8
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	17
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	15

LANGA DE DUERO

Papeletas leídas	699
Papeletas válidas	670
Papeletas nulas	25
Votos en blanco	4
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	11
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	28
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	293
Centro Democrático y Social	41
Partido Socialista Obrero Español	299

LICERAS

Papeletas leídas	56
Papeletas válidas	47
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	5

Partido Comunista de Castilla - León		Partido Comunista de España
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular		
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal		
Centro Democrático y Social		
Partido Socialista Obrero Español		

LA LOSILLA

Papeletas leídas	
Papeletas válidas	
Papeletas nulas	
Votos en blanco	
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	
Centro Democrático y Social	
Partido Socialista Obrero Español	

MAGAÑA

Papeletas leídas	100
Papeletas válidas	100
Papeletas nulas	100
Votos en blanco	100
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	100
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	100
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	100
Centro Democrático y Social	100
Partido Socialista Obrero Español	100

MAJAN

Papeletas leídas	
Papeletas válidas	
Papeletas nulas	
Votos en blanco	
Partido Comunista de Castilla León, Partido Comunista de España	
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	
Centro Democrático y Social	
Partido Socialista Obrero Español	

MATALEBRERAS

Papeletas leídas	...	...	...	...
Papeletas válidas	...	...	...	...
Papeletas nulas	...	...	...	...
Votos en blanco	...	...	...	...
Partido Comunista Castilla-León,	Partido Comunista de España	...	...	...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	...	...	...	...
Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	...	...	...	...
Centro Democrático y Social	...	...	...	...
Partido Socialista Obrero Español	...	...	...	...

MATAMALA DE ALMAZAN

Papeletas leídas	
Papeletas válidas	
Papeletas nulas	
Votos en blanco	
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	
Centro Democrático y Social	
Partido Socialista Obrero Español	

MEDINACELI

Papeletas leídas	...
Papeletas válidas	...
Papeletas nulas	...
Votos en blanco	...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	...
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	...
Centro Democrático y Social	...
Partido Socialista Obrero Español	...

MIÑO DE MEDINACELI

Papeletas loides	98
Papeletas válidas	83
Papeletas nulas	15
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	61
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	15

MIÑO DE SAN ESTEBAN

Papeletas leídas	100
Papeletas válidas	83
Papeletas nulas	17
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	48
Centro Democrático y Social	9
Partido Socialista Obrero Español	22

MOLINOS DE DUERO

Papeletas leídas	138
Papeletas válidas	130
Papeletas nulas	8
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	6
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	50
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	87

MOMBLONA

Papeletas leídas	40
Papeletas válidas	40
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	12
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	16
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	—

MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS

Papeletas leídas	235
Papeletas válidas	233
Papeletas nulas	2
Votos en blanco	7
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	42
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	120
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	61

MONTEJO DE TIERNES

Papeletas leídas	100
Papeletas válidas	100
Papeletas nulas	0
Votos en blanco	0
Partido Comunista de Castilla León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	13
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	06
Centro Democrático y Social	13
Partido Socialista Obrero Español	04

MONIENEGRO DE CAMEROS

Papeletas leídas	58
Papeletas validas	58
Papeletas nulas	11
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla León, Partido Comunista de España	1
Coalicón Blogo Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Democrata Popular y la Unión Liberal	10

Centro Democrático y Social 9
Partido Socialista Obrero Español 33

MORON DE ALMAZAN

Papeletas leídas 286
Papeletas válidas 259
Papeletas nulas 4
Votos en blanco 3
Partido Comunista de Castilla León, Partido Comunista de España 2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 17
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 173
Centro Democrático y Social 13
Partido Socialista Obrero Español 54

MURIEL DE LA FUENTE

Papeletas leídas 79
Papeletas válidas 75
Papeletas nulas 2
Votos en blanco 2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 6
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 41
Centro Democrático y Social 3
Partido Socialista Obrero Español 25

MURIEL VIEJO

Papeletas leídas 103
Papeletas válidas 102
Papeletas nulas 1
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 30
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 21
Centro Democrático y Social 4
Partido Socialista Obrero Español 47

NAFRÍA DE UCERO

Papeletas leídas 81
Papeletas válidas 81
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 4
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 44
Centro Democrático y Social 2
Partido Socialista Obrero Español 30

NARROS

Papeletas leídas 54
Papeletas válidas 53
Papeletas nulas 1
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 24
Centro Democrático y Social 7
Partido Socialista Obrero Español 20

NAVALENO

Papeletas leídas 540
Papeletas válidas 532
Papeletas nulas 4
Votos en blanco 4
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España 10
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 17
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 247
Centro Democrático y Social 23
Partido Socialista Obrero Español 235

NEPAS

Papeletas leídas 83
Papeletas válidas 80
Papeletas nulas 1
Votos en blanco 2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España 1

Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 55
Centro Democrático y Social 9
Partido Socialista Obrero Español 14

NOLAY

Papeletas leídas 84
Papeletas válidas 78
Papeletas nulas 4
Votos en blanco 4
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España 8
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 40
Centro Democrático y Social 4
Partido Socialista Obrero Español 19

NOVIERCAS

Papeletas leídas 220
Papeletas válidas 219
Papeletas nulas —
Votos en blanco 1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España 3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 6
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 101
Centro Democrático y Social 22
Partido Socialista Obrero Español 87

OLVEGA

Papeletas leídas 1.799
Papeletas válidas 1.778
Papeletas nulas 15
Votos en blanco 8
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España 25
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 36
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 739
Centro Democrático y Social 101
Partido Socialista Obrero Español 875

ONCALA

Papeletas leídas 78
Papeletas válidas 70
Papeletas nulas 5
Votos en blanco 1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 4
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 37
Centro Democrático y Social 8
Partido Socialista Obrero Español 21

PINILLA DEL CAMPO

Papeletas leídas 25
Papeletas válidas 25
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular —
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 25
Centro Democrático y Social —
Partido Socialista Obrero Español —

PORTILLO DE SORIA

Papeletas leídas 16
Papeletas válidas 16
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular 4
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal 10
Centro Democrático y Social —
Partido Socialista Obrero Español 2

LA POVEDA DE SORIA

Papeletas leídas 147
Papeletas válidas 143
Papeletas nulas 1

Votos en blanco ... 3
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 21
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 48
Centro Democrático y Social ... 15
Partido Socialista Obrero Español ... 59

POZALMURO

Papeletas leídas ... 96
Papeletas válidas ... 94
Papeletas nulas ... 2
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ...
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 53
Centro Democrático y Social ... 7
Partido Socialista Obrero Español ... 33

QUINTANA REXONDA

Papeletas leídas ... 447
Papeletas válidas ... 406
Papeletas nulas ... 39
Votos en blanco ... 2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 6
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 121
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 109
Centro Democrático y Social ... 13
Partido Socialista Obrero Español ... 152

QUINTANAS DE GORMAZ

Papeletas leídas ... 156
Papeletas válidas ... 147
Papeletas nulas ... 11
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 7
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 61
Centro Democrático y Social ... 5
Partido Socialista Obrero Español ... 73

LA QUINONERIA

Papeletas leídas ... 17
Papeletas válidas ... 17
Papeletas nulas ...
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 16
Centro Democrático y Social ...
Partido Socialista Obrero Español ...

LOS RABANOS

Papeletas leídas ... 318
Papeletas válidas ... 306
Papeletas nulas ... 9
Votos en blanco ... 5
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 4
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 13
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 117
Centro Democrático y Social ... 24
Partido Socialista Obrero Español ... 146

REBOLLAR

Papeletas leídas ... 46
Papeletas válidas ... 46
Papeletas nulas ...
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ...
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 1
Centro Democrático y Social ... 20
Partido Socialista Obrero Español ... 24

RECUERDA

Papeletas leídas ... 139
Papeletas válidas ... 139
Papeletas nulas ... 1
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 4
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 56
Centro Democrático y Social ... 7
Partido Socialista Obrero Español ... 66

RELLO

Papeletas leídas ... 46
Papeletas válidas ... 46
Papeletas nulas ...
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 21
Centro Democrático y Social ... 3
Partido Socialista Obrero Español ... 20

RENIEBLAS

Papeletas leídas ... 67
Papeletas válidas ... 67
Papeletas nulas ...
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 39
Centro Democrático y Social ... 10
Partido Socialista Obrero Español ... 16

RETORTILLO DE SORIA

Papeletas leídas ... 227
Papeletas válidas ... 224
Papeletas nulas ... 2
Votos en blanco ... 1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 6
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 113
Centro Democrático y Social ... 11
Partido Socialista Obrero Español ... 92

REZNOS

Papeletas leídas ... 39
Papeletas válidas ... 39
Papeletas nulas ...
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 18
Centro Democrático y Social ... 3
Partido Socialista Obrero Español ... 13

LA RIBA DE ESCALOTE

Papeletas leídas ... 34
Papeletas válidas ... 34
Papeletas nulas ...
Votos en blanco ...
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ... 2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ...
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal ... 30
Centro Democrático y Social ... 2
Partido Socialista Obrero Español ...

RIOSECO DE SORIA

Papeletas leídas ... 113
Papeletas válidas ... 100
Papeletas nulas ... 10
Votos en blanco ... 3
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España ...
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular ... 1

Papeletas leídas	—
Votos en blanco	1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	47
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	46
Centro Democrático y Social	11
Partido Socialista Obrero Español	23

SUELLACABRAS

Papeletas leídas	41
Papeletas válidas	36
Papeletas nulas	5
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	10
Centro Democrático y Social	5
Partido Socialista Obrero Español	18

TAJAHUERCE

Papeletas leídas	35
Papeletas válidas	35
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	13
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	21
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	1

TAJUECO

Papeletas leídas	131
Papeletas válidas	131
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	8
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	61
Centro Democrático y Social	16
Partido Socialista Obrero Español	43

TALVEILA

Papeletas leídas	178
Papeletas válidas	175
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	58
Centro Democrático y Social	8
Partido Socialista Obrero Español	103

TARDELCUENDE

Papeletas leídas	533
Papeletas válidas	518
Papeletas nulas	5
Votos en blanco	10
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	8
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	49
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	158
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	298

TARODA

Papeletas leídas	80
Papeletas válidas	80
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	65
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	10

TEJADO

Papeletas leídas	146
Papeletas válidas	143
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	29
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	92
Centro Democrático y Social	9
Partido Socialista Obrero Español	13

TORLENGUA

Papeletas leídas	93
Papeletas válidas	93
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	20
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	41
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	30

TORREBLACOS

Papeletas leídas	54
Papeletas válidas	54
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	32
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	19

TORRUBIA DE SORIA

Papeletas leídas	76
Papeletas válidas	74
Papeletas nulas	-2
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	56
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	13

TREVAGO

Papeletas leídas	71
Papeletas válidas	70
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	6
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	24
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	3

UCERO

Papeletas leídas	84
Papeletas válidas	83
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	29
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	52

VADILLO

Papeletas leídas	119
Papeletas válidas	118
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	7
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	9

Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 18
Centro Democrático y Social 18
Partido Socialista Obrero Español 70

VALDEAVELLANO DE TERA

Papeletas leídas 169
Papeletas válidas 161
Papeletas nulas 6
Votos en blanco 2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 15
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 28
Centro Democrático y Social 30
Partido Socialista Obrero Español 96

VALDEJENA

Papeletas leídas 48
Papeletas válidas 44
Papeletas nulas 2
Votos en blanco 2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular —
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 20
Centro Democrático y Social 4
Partido Socialista Obrero Español 19

VALDELAGUA DEL CERRO

Papeletas leídas 46
Papeletas válidas 46
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 31
Centro Democrático y Social 1
Partido Socialista Obrero Español 13

VALDEMALUQUE

Papeletas leídas 262
Papeletas válidas 260
Papeletas nulas 2
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 62
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 49
Centro Democrático y Social 9
Partido Socialista Obrero Español 139

VALDENEBRO

Papeletas leídas 166
Papeletas válidas 162
Papeletas nulas —
Votos en blanco 3
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 2
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular —
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 83
Centro Democrático y Social 2
Partido Socialista Obrero Español 75

VALDEPRADO

Papeletas leídas 30
Papeletas válidas 30
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 19
Centro Democrático y Social 2
Partido Socialista Obrero Español 8

VALDERRODILLA

Papeletas leídas 113
Papeletas válidas 109
Papeletas nulas —
Votos en blanco 4
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 2

Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 51
Centro Democrático y Social 6
Partido Socialista Obrero Español 45

VALTAJEROS

Papeletas leídas 34
Papeletas válidas 32
Papeletas nulas 2
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 19
Centro Democrático y Social 1
Partido Socialista Obrero Español 9

VALAMAZAN

Papeletas leídas 127
Papeletas válidas 125
Papeletas nulas —
Votos en blanco 2
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 12
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 83
Centro Democrático y Social 15
Partido Socialista Obrero Español 14

VELILLA DE LA SIERRA

Papeletas leídas 9
Papeletas válidas 9
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular —
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 5
Centro Democrático y Social 1
Partido Socialista Obrero Español 3

VELILLA DE LOS AJOS

Papeletas leídas 58
Papeletas válidas 55
Papeletas nulas 2
Votos en blanco 1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular —
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 27
Centro Democrático y Social 2
Partido Socialista Obrero Español 26

VIANA DE DUERO

Papeletas leídas 79
Papeletas válidas 76
Papeletas nulas —
Votos en blanco 1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España —
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 22
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 37
Centro Democrático y Social 8
Partido Socialista Obrero Español 11

VILLACIERVOS

Papeletas leídas 80
Papeletas válidas 78
Papeletas nulas 2
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España 1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción
Castellana Popular 7
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido
Demócrata Popular y la Unión Liberal 29
Centro Democrático y Social 8
Partido Socialista Obrero Español 33

VILLANUEVA DE GORMAZ

Papeletas válidas 18
Papeletas nulas —
Votos en blanco —
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de
España —

Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	14
Centro Democrático y Social	8
Partido Socialista Obrero Español	1

VILLAR DEL ALA

Papeletas leídas	42
Papeletas válidas	42
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	12
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	20
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	7

VILLAR DEL CAMPO

Papeletas leídas	46
Papeletas válidas	45
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	27
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	16

VILLAR DEL RIO

Papeletas leídas	143
Papeletas válidas	142
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	9
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	56
Centro Democrático y Social	16
Partido Socialista Obrero Español	57

LOS VILLARES DE SORIA

Papeletas leídas	81
Papeletas válidas	79
Papeletas nulas	1
Votos en blanco	1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	3
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	—
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	62
Centro Democrático y Social	3
Partido Socialista Obrero Español	11

VILLASAYAS

Papeletas leídas	89
Papeletas válidas	86
Papeletas nulas	3
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	2
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	57
Centro Democrático y Social	6
Partido Socialista Obrero Español	20

VILLASECA DE ARCIEL

Papeletas leídas	37
Papeletas válidas	33
Papeletas nulas	4
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	25
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	5

VINUESA

Papeletas leídas	594
Papeletas válidas	558
Papeletas nulas	27
Votos en blanco	11
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	7

Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	17
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	237
Centro Democrático y Social	10
Partido Socialista Obrero Español	285

VIZMANOS

Papeletas leídas	32
Papeletas válidas	32
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	4
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	12
Centro Democrático y Social	—
Partido Socialista Obrero Español	16

VOZMEDIANO

Papeletas leídas	57
Papeletas válidas	57
Papeletas nulas	—
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	1
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	21
Centro Democrático y Social	1
Partido Socialista Obrero Español	34

YANGUAS

Papeletas leídas	63
Papeletas válidas	56
Papeletas nulas	6
Votos en blanco	1
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	1
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	3
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	26
Centro Democrático y Social	7
Partido Socialista Obrero Español	19

YELO

Papeletas leídas	83
Papeletas válidas	72
Papeletas nulas	11
Votos en blanco	—
Partido Comunista de Castilla-León, Partido Comunista de España	—
Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español y Acción Castellana Popular	5
Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal	21
Centro Democrático y Social	4
Partido Socialista Obrero Español	42

En el transcurso del escrutinio se han producido las siguientes anomalías:

Referente a la localidad de Adredas no figuran atribuidos votos a los partidos. Por el representante de AP se aporta certificación del escrutinio que atribuye:

Partido Comunista	0
Coalición Bloque Agrario	11
Alianza Popular	66
Centro Democrático y Social	2
Partido Socialista Obrero Español	8

En Agreda, Sección 1.ª, Mesa 1.ª, no figura en el sobre 1.º acta de escrutinio pero sí en el número 2, apareciendo atribuidos los votos de la forma siguiente:

Partido Comunista	2
Coalición Bloque Agrario	19
Alianza Popular	172
Centro Democrático y Social	213
Partido Socialista Obrero Español	143

En La Poveda aparece un tachón en el acta del sobre primero figurando en el segundo sobre la concesión de los votos en la forma siguiente:

Partido Comunista	0
Coalición Bloque Agrario	21
Alianza Popular	46
Centro Democrático y Social	15
Partido Socialista Obrero Español	59

En San Pedro Manrique existe un acta con un dato ilegible referido al número de electores, todo ello del sobre primero, siendo necesario la apertura del número 2 que ofrece el número de 392 de electores.

En Soria, distrito 1.º, Sección 2.ª, Mesa única, falta el certificado del escrutinio, aportándose en este acto certificado de escrutinio oficial en el que figuran los siguientes datos:

Partido Comunista	18
Coalición Bloque Agrario	34
Alianza Popular	248
Centro Democrático y Social	34
Partido Socialista Obrero Español	390

En Soria, distrito 1.º, Sección 5.ª, Mesa 1.ª, se observa la falta del certificado de escrutinio aportándose en este acto certificado de escrutinio en el que figuran los siguientes datos:

Partido Comunista	5
Coalición Bloque Agrario	15
Alianza Popular	173
Centro Democrático y Social	22
Partido Socialista Obrero Español	159

En Vellido aparece el certificado de escrutinio con los votos del PSOE, en letras «setenta» y en guarismos «10», siendo la realidad el consignado en letra, es decir, «setenta», conforme aparece con la apertura del segundo sobre.

En Villar del Río, el certificado muestra como número de votantes el de 143 de forma poco clara, por lo que abierto el sobre número 2, figura en el mismo como número de votantes el de 144.

En Los Villares no figura en el certificado de escrutinio el número de votantes, los votos nulos, los votos en blanco y el número de votos válidos. Abierto el sobre segundo, ofrece la misma anomalía y aportada certificación refleja los siguientes datos:

Número de votantes: 81.
Votos nulos: 1.
Votos en blanco: 1.
Total votos válidos: 79.

Seguidamente y por funcionarios del Instituto Provincial de Estadística se procede a hacer las operaciones aritméticas de la Regla D'Hont, que arroja el siguiente resultado: Atribución de tres escaños de Diputados al Partido AP-PDP-UL (Alianza Popular-Partido Demócrata Popular y Unión Liberal); y dos escaños de Diputados al PSOE (Partido Socialista Obrero Español). Por lo que esta Junta Electoral Provincial acuerda designar como Diputados Electos del Ente Autonomático de Castilla-León a las siguientes personas:

Por el Partido AP-PDP-UL:

Don José Angel Villaverde Cabeza.
Don Jesús María Posada Moreno.
Don Francisco José Alonso Rodríguez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

Don Lorenzo Lorenzo Lerma.
Don Juan Ignacio de Blas Guerrero.

Con lo cual se da por terminada la presente acta que se expide por duplicado, suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta Electoral Provincial y los representantes de las candidaturas y apoderados que lo deseen. Remítase copia de la misma a la Junta Electoral Central con atento oficio y expídanse copias certificadas a los representantes de las candidaturas que lo soliciten, y procedase a la expedición de las oportunas credenciales a los candidatos electos dentro del plazo legal.

Así por esta acta, lo acuerdan y firman los mencionados señores de la Junta Electoral Provincial y candidatos de los partidos, todo lo cual doy fe, digo, y los representantes de las candidaturas de que doy fe.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE VALLADOLID

Acta de escrutinio general

La Junta Electoral Provincial de Valladolid, siendo las diez horas del día trece de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se constituyó en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de esta capital, en sesión pública, estando integrada por el ilustrísimo señor Presidente don José María Álvarez Terrón, y los Vocales, ilustrísimos señores don Juan Segoviano Hernández, don Gregorio Galindo Crespo, don Perfecto Andrés García, don Antonio Martín Descalzo, don Jesús Cano Hevia, don Carlos de Miguel Alonso, don Felipe Pastor Olmedo y don José Bravo García, no verificándolo el Vocal don José Manuel Tellerizo López, quien ha excusado su presencia; constitución que se verifica con asistencia del Secretario don Ricardo González Montagut.

Comprobada la existencia de «quórum legal», por el ilustrísimo señor Presidente se declaró constituida la Junta y abierto el acto, concurriendo al mismo los señores representantes de las candidaturas presentadas por el Partido Socialista Obrero Español, don Carlos Gallego Brizuela, y el de la Coalición Electoral Alianza Popular en Coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal, don José Antonio Gómez Moral.

Dando cumplimiento al Real Decreto-ley de Normas Electorales, se procedió por el señor Secretario a dar lectura del capítulo 4.º de dicho Real Decreto, y seguidamente se procede al examen de la integridad de los sobres de las Secciones

Electorales, a su apertura, y a la lectura de los resúmenes de la votación de cada Sección y a la anotación de los mismos. En dichas operaciones se invirtieron ocho horas.

Realizado el recuento de votos, se obtienen los siguientes resultados:

Número de electores del Distrito según el Censo: Trescientos sesenta y un mil trescientos doce (361.312).

Número de votantes del Distrito: Doscientos cincuenta y cinco mil ciento catorce (255.114).

Número de votos válidos emitidos: Doscientos cincuenta y cinco mil ciento dos (255.102).

Número de votos en blanco: Mil setecientos ochenta y nueve (1.789).

Número de votos nulos: Cuatro mil ochenta y siete (4.087).

Se hace constar que el tres por ciento de los votos válidos emitidos por el Distrito asciende a la suma de siete mil seiscientos cincuenta y tres (7.653).

Número de votos válidos emitidos, digo, obtenidos por cada una de las candidaturas:

Candidatura número 1.—Partido Comunista de España, Partido Comunista de Castilla y León (PCE-PCCL), once mil novecientos ochenta y seis (11.986).

Candidatura número 2.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE), ciento treinta y tres mil ochocientos uno (133.801).

Candidatura número 3.—Coalición Electoral Alianza Popular en Coalición con Partido Demócrata Popular y Unión Liberal: ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres (86.833).

Candidatura número 4.—Centro Democrático y Social (CDS), once mil ochocientos (11.800).

Candidatura número 5.—Coalición Electoral Coalición Bloque Agrario y Partido Ruralista Español: Cinco mil seis (5.006).

De acuerdo con el artículo 20, 4.º b, no será tenida en cuenta las listas que no han obtenido por lo menos el tres por ciento antes dicho, que son la correspondiente únicamente a la candidatura número cinco, correspondiente a la Coalición Electoral «Coalición Bloque Agrario y Ruralista Español».

El cuadro establecido en el artículo 20 antes mencionado se forma con el resto de las listas y se procede a hallar los cocientes previstos en el mismo, dando el siguiente resultado, de mayor a menor:

- El 1.º cociente de: 133.801 votos a la lista número 2
- El 2.º cociente de: 86.833 votos a la lista número 3
- El 3.º cociente de: 86.900 votos a la lista número 2
- El 4.º cociente de: 44.800 votos a la lista número 2
- El 5.º cociente de: 43.316 votos a la lista número 3
- El 6.º cociente de: 33.450 votos, a la lista número 2
- El 7.º cociente de: 28.877 votos, a la lista número 3
- El 8.º cociente de: 26.760 votos, a la lista número 2
- El 9.º cociente de: 22.300 votos a la lista número 2
- El 10.º cociente de: 21.658 votos a la lista número 3
- El 11.º cociente de: 19.114 votos a la lista número 2
- El 12.º cociente de: 17.326 votos a la lista número 3
- El 13.º cociente de: 16.725 votos a la lista número 2
- El 14.º cociente de: 14.888 votos a la lista número 2

Corresponden pues nueve escaños a la lista número 2, y cinco escaños a la lista número tres.

Los cuales se adjudican siguiendo el orden establecido en el artículo 20 6, a los candidatos:

1. Don José Constantino Nalda García del Partido Socialista Obrero Español.
2. Don Santiago López Valdivielso de la Coalición Electoral «Alianza Popular en Coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal».
3. Don Tomás Manuel Rodríguez Bolaños, del Partido Socialista Obrero Español.
4. Don Dionisio Llamazares Fernández, del Partido Socialista Obrero Español.
5. Don José Luis Sáinz García, de la Coalición Electoral «Alianza Popular en Coalición con Partido Demócrata Popular y Unión Liberal».
6. Don Jesús Quijano González, del Partido Socialista Obrero Español.
7. Don Manuel Fuentes Hernández, de la Coalición Electoral «Alianza Popular en Coalición con Partido Demócrata Popular y Unión Liberal».
8. Don Fernando Valdés del-re, del Partido Socialista Obrero Español.
9. Don Francisco Javier Paniagua Iñiguez, del Partido Socialista Obrero Español.
10. Don Pablo Félix Caballero Montoya, de la Coalición Electoral «Alianza Popular en Coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal».
11. Doña María del Rosario Peñalva Araujo, del Partido Socialista Obrero Español.
12. Don Marcelo Morchón González, de la Coalición Electoral «Alianza Popular en Coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal».
13. Don Fernando Tomillo Guirao, del Partido Socialista Obrero Español.
14. Don Francisco Javier Vela Santamaría, del Partido Socialista Obrero Español.

Los cuales fueron seguidamente proclamados Procuradores de las Cortes de Castilla y León.

Se hace constar que durante el escrutinio no se formuló reclamación alguna por parte de los señores representantes de las candidaturas, que se encontraban presentes.

Se dio por terminado el acto cuando son las dieciocho horas del día trece de mayo de mil novecientos ochenta y tres, acordándose extender la presente acta por duplicado y remitir uno de los ejemplares a la Junta Electoral Central, archivándose otro en esta Junta Electoral Provincial.

Y leída por mí, el Secretario, en alta voz y a presencia de todos los componentes de esta Junta Electoral asistentes al acto, así como de los representantes y Apoderados de las diversas candidaturas asistentes al acto, firmando la presente acta todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ZAMORA

Acta de escrutinio general

Ilmos Sres.:

Don Marcelo Ferrández Nieto, Presidente.
Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado, Vicepresidente.
Don Jaime Tamara Ferrández Lejerna, Magistrado, Vocal.
Don Javier Burgos Crucado, Magistrado-Juez número 2 de Zamora, Vocal.
Don Venancio Hernandez Claumarchirat, Decano Colegio de Abogados, Vocal.
Don Luis Avila Alvarez, Notario, Vocal.
Don Rafael Jiménez Zamudio, Catedrático, Vocal.
Don Juan L. Morán Lucngo, Delegado Estadística, Vocal.
Don Hipólito Pérez Calvo, Catedrático, Vocal.
Don Alberto Pascual Vicente, Jurista, Vocal.
Don Enrique Hierro Gómez, Secretario Audiencia y de la Junta.

En la ciudad de Zamora a trece de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Reunida la Junta Electoral Provincial, compuesta por los ilustrísimos señores arriba indicados, en el quinto día hábil si-

guiente al de la votación se procedió a realizar el acto de escrutinio general, acto que fue público, dando principio a las diez treinta horas, estando presente el representante de la candidatura del PSOE, don Fernando García Tomé.

Una vez leídas por el señor Secretario las disposiciones legales al efecto se realizaron las operaciones de escrutinio con arreglo a la normativa del artículo 68 y en sus diferentes apartados, del Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo sobre Normas Electorales.

Según se fueron examinando las actas de votación de las Secciones y sus Mesas Electorales, los representantes de las candidaturas o sus Apoderados no hicieron reclamaciones ni protestas sobre la legalidad de dicha votación.

Terminado el recuento de votos emitidos por las Secciones y Mesas Electorales de esta Jurisdicción Electoral el número de votos obtenidos por cada lista para Procuradores a las Cortes de Castilla y León, es el siguiente:

Censo electoral	182.761
Votantes	127.966
Válidos	124.877
Nulos	1.991
En blanco	1.140
AP-PDP-UL	51.367
PCE-PCCL	2.027
PSOE	51.716
CDS	9.299
PDL	7.520
CBA-RE y RPL	2.863

Se procede tal como preceptúa el artículo 69 de la Ley Electoral, adjudicar a las listas tantos escaños de Procuradores como resulte de la aplicación de la regla número 4, del artículo 20 con el siguiente resultado:

División	1	2	3	4	5	6	7	8
PSOE	51.716	25.859	17.238	12.929	10.343	8.619	7.388	6.464
AP-PDP-UL	51.367	25.863	17.122	12.841	10.273	8.561	7.338	6.420
CDS	9.299	4.649	3.099	2.324	1.859	1.549	1.328	1.182
PDL	7.520	3.780	2.506	1.880	1.504	1.253	1.074	940

No son tenidas en cuenta las listas de los demás partidos para la adjudicación de escaños por no haber obtenido el 3 por 100 de los votos válidos según dispone el artículo 20, 4, apartado b).

Hay que hacer constar que no se ha computado la Mesa Electoral de Cerecinos del Carrizal por haberse observado que en dicha Mesa había dos actas contradictorias y en una de ellas los votos emitidos sobrepasaban el censo de votantes, ello en virtud de lo que dispone el artículo 68, 4, del Real Decreto sobre Normas Electorales.

Se procede, establecido el número de escaños que corresponde a cada lista y leído por el señor Secretario en alta voz el resumen general de resultados y por el ilustrísimo señor Presidente a proclamar en este acto Procuradores electos por esta Jurisdicción Provincial de Zamora, a los señores candidatos por haber obtenido escaño:

- 1.º Don Demetrio Madrid López (PSOE).
- 2.º Don Francisco Javier Carballo Otero (AP-PDP-UL).
- 3.º Don Jesús Pedrero Alonso (PSOE).
- 4.º Don Juan Seisdedos Robles (AP-PDP-UL).
- 5.º Don Emilio Bruña Hoiguin (PSOE).
- 6.º Don Serafín Olea Losa (AP-PDP-UL).
- 7.º Don Francisco López Chillón (PSOE).
- 8.º Don Modesto Alonso Pelayo (AP-PDP-UL).

No se formularon protestas ni reclamaciones a la proclamación de los candidatos a Procuradores a las Cortes de Castilla y León por los representantes de lista y partido aquí presentes y firmantes, con lo que se termina el acto, siendo las dieciocho horas del día de hoy, trece de mayo de mil novecientos ochenta y tres, habiendo invertido en el escrutinio desde las diez treinta hasta esta hora.

Leída que fue la presente se extiende por duplicado y es firmada por el ilustrísimo señor Presidente y señor Secretario de la Junta Electoral Provincial y el representante de lista del PSOE, don Fernando García Tomé, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

MINISTERIO DE JUSTICIA

28413

RESOLUCION de 5 de octubre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Sáenz-Messia Giménez, la sucesión en el título de Conde de Humanes, con Grandeza de España.

Don Joaquín Sáenz-Messia Giménez ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Humanes, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don Manuel Sáenz Messia, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir

de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

28414

ORDEN 111/03242/1983, de 28 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de enero de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Evaristo Molinero Martín, Soldado de Infantería, Caballero Mutilado.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Evaristo Molinero Martín, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa de 21 de octubre de 1981, se ha dictado sentencia, con fecha 25 de enero de 1983, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso administrativo formulado por don Evaristo Molinero Martín, en su propio nombre y derecho, contra resolución del Ministerio de Defensa de 21 de octubre de 1981, dictada en el expediente administrativo a que se refieren estas actuaciones; y no hacemos expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 18 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallares.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.